



S-CO-SSP-SA-2026-17580

Manizales, jueves 21 de mayo de 2026

Señor (a)

**ANÓNIMO**

Vereda san Peregrino

Ciudad

**Asunto: Respuesta P.Q.R. por acumulación de inservibles frente la institución educativa San Peregrino ( educación primaria ) P.Q.R. E-CO-2026-10585**

Reciba un cordial saludo **Señor Anónimo**, con relación a su queja en la cual manifiesta que al frente de la institución educativa básica primaria Antonio Nariño de la vereda San Peregrino depositan desechos de materiales de construcción que afecta la salud de los estudiantes, nos permitimos informarle lo siguiente :

En visita de inspección realizada por funcionario de esta secretaria al lugar en mención el día 13 de Mayo del presente año, se pudo observar la existencia en el sitio, de desechos de material de construcción (cemento y madera) que en cualquier momento puede generar refugio de plagas a pesar de no ser material orgánico.

Como no fue posible localizar el responsable del lote en el momento de la visita, si se logró establecer comunicación por via telefónica en la cual se le requirió al ciudadano el retiro de dicho material, quien amablemente solicitó diez (10) días de plazo para dar cumplimiento con lo ordenado por esta Secretaria.

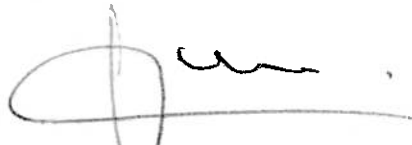
Agradecemos su interés por contribuir con la salud de los ciudadanos.

Cordialmente,



**LUZ ANGELICA SALAZAR ARISTIZABAL**

Jefe Unidad de Salud Ambiental  
Secretaria de Salud Pública



**JOSE ABEL HOYOS RAMIREZ**

Técnico en Área de la Salud  
Secretaria de Salud Pública